JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL PARAÍSO
NIT. 901.006.820-9
Personería jurídica 1074 del 27 de noviembre de 2014

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL PARAÍSO CERTIFICA:

Que la presente Junta de Acción Comunal, **NO** cuenta con empleados a su cargo ni tiene vínculos laborales activos con terceras personas, por consiguiente, no se han generado obligaciones ni pagos por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) ni aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), de conformidad con la legislación laboral vigente en la República de Colombia.

La presente certificación se expide en el municipio de La Calera en el mes de agosto de 2026.

Atentamente,

LENIN ALMECIGA BOHÓRQUEZ
Representante Legal
J.A.C. Barrio El Paraíso
C.C. 11.232.438 La Calera